



CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario del Tala E.R.

e-mail: *concejodeliberantetala@hotmail.com*

ORDENANZA N° 1.461

**INCREMENTANDO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y
CÁLCULO DE RECURSOS 2013**

Concejo Deliberante, 05 de Septiembre de 2013

VISTO:

La Ordenanza N° 1.437 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.013 y el Decreto N° 1/13 del Departamento Ejecutivo Municipal;

CONSIDERANDO:

Que los montos en cuestión no estaban previstos en su totalidad en el Presupuesto para el presente ejercicio,

Que por tales motivos es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.013 por el monto de ejecución estimado en el mismo,

POR ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°: Incrementar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.013 en la suma de pesos 33.510, de acuerdo a los anexos I y II que se adjuntan y forman parte de la presente.-

Artículo 2°: Comuníquese, etc. Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante

ANEXO I

CÁLCULO DE RECURSOS

PARTIDA	INCREMENTO
APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 33.510,00
TOTAL	\$33.510,00

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante

ANEXO II

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	INCREMENTO
TRANSF. CORRIENTES (BIENESTAR SOCIAL)	\$ 33.510,00
TOTAL	\$33.510,00

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante